

DOCUMENTO DE COMPROMISO EDUCATIVO

De acuerdo con lo establecido en la
ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio de 2014, artículo 50.

Las personas abajo firmantes, la Directora del CFP RÍO DUERO y el alumno/a _____, matriculado en este Centro en el curso _____ de F.P. en el Ciclo Formativo _____ conscientes de que la educación implica la acción conjunta de toda la Comunidad Educativa, firmamos esta carta de compromiso educativo, que será válido para todo el tiempo de permanencia como alumno en el ciclo formativo, y que comporta los siguientes acuerdos:

COMPROMISOS POR PARTE DEL ALUMNO MAYOR DE EDAD o responsables legales si es menor de edad:

1. Aceptación de los principios educativos del centro, estando de acuerdo con el Carácter Propio y el Proyecto Educativo del centro.
2. Respetar el ejercicio de las competencias técnico profesionales del Centro y reconocer la autoridad de la Dirección y Profesorado.
3. Respetar las normas de organización y convivencia del centro, aceptando las posibles medidas correctoras que, en materia de convivencia y debidamente justificadas, el centro pudiera determinar.
4. No discriminar a ningún miembro de la Comunidad Educativa en función de la raza, sexo, religión o cualquier circunstancia personal o social respetando los derechos y libertades de cada uno.
5. Aportar cualquier documentación relevante y que afecte a la seguridad del alumno, o respecto al resto de alumnado/profesorado con el que el alumno interactúe en el centro educativo, especialmente si se refiere a situaciones judiciales que afecten directamente al alumno que se matricula (sentencias, órdenes de alejamiento, medidas judiciales provisionales, divorcios, tutelas, guarda de menores, patria potestad, etc.), y situaciones que afecten a la salud del alumno (enfermedades contagiosas, salud mental, enfermedades o situaciones que afecten a la práctica y salidas que se realicen, etc.), por escrito y en un plazo máximo de 48 horas desde que se conozcan por el alumno mayor de edad o por los padres o tutores legales.
6. Responsabilizarse de sus actos y colaborar con el centro, comprometiéndose a:
 - Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual al centro.
 - Justificar, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad conforme a lo establecido en el RRI.
 - Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo como alumno.
 - Mantener un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas, contar con los materiales educativos procurando su cuidado, y facilitando la realización y participación en las actividades requeridas por el Centro.
 - Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares y respetar las normas específicas de funcionamiento del Centro, desarrollo normal de las clases y acudir al centro educativo con puntualidad.
 - Mantener una comunicación fluida con el tutor y resto de profesores.
 - Asistir a las entrevistas y reuniones a las que sea convocado desde el centro para tratar asuntos relacionados con aspectos educativos siguiendo el siguiente trámite: personalmente ante el tutor/a, posteriormente con Jefatura de Estudios, y por último con la Dirección del Centro.
 - Informar a los educadores de aquellos aspectos y circunstancias, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar tanto información personal como académica.
 - Informar por escrito al equipo directivo del centro formativo de cualquier medida judicial, sanitaria o administrativa que afecte a su seguridad o al resto de los alumnos/as.
 - Participar de manera activa en las actividades que se establezcan para mejorar su formación integral.

COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO:

1. Impartir el tipo de educación definido en el Carácter Propio y en el Proyecto Educativo del centro con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución y normas legales que sean de aplicación, desde el respeto de los derechos y libertades que conlleva la convivencia.
2. Impartir una educación de calidad, integral, académica y humana, empleando metodologías actualizadas y creativas para favorecer el espíritu crítico y el desarrollo integral de la personalidad del alumno.
3. Respetar las convicciones ideológicas y morales de la familia en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
4. Posibilitar la participación en los asuntos relacionados con el desarrollo del proceso educativo en el centro. Ser informado en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica.
5. Colaborar con el alumno, comprometiéndose a:
 - Realizar el control diario y proporcionar información inmediata sobre la asistencia/ausencia de clases.
 - Proporcionar al alumno los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
 - Proporcionar indicaciones e informaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar, la evaluación y rendimiento académico, y la integración socioeducativa.
 - Realizar las entrevistas que procedan entre los padres del alumno y el tutor cuando la circunstancia lo requiera y solo en caso de contar con autorización del alumno mayor de edad o estando el alumno mayor de edad presente.
 - Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno.
 - Informar a la familia del Proyecto Educativo del Centro y de las normas de organización y funcionamiento si procede.
6. Según se establece en el artículo 6.2 del Real Decreto 1694/1995, de 20 de octubre, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios complementarios de los centros concertados, el alumno o sus padres/tutores legales asumen el coste de las actividades complementarias voluntarias que se realicen, siempre que estén autorizadas previamente por el Consejo Escolar y por la Dirección Provincial de Educación. Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios son de carácter voluntario y no lucrativo, y previamente deberán ser autorizados por el alumno mayor de edad o sus padres/tutores.

Para que así conste, firmamos el presente documento por ambas partes en Valladolid a ____ de _____ de 20____.

El Centro

El alumno/a mayor de edad (o padres, tutor/a si es menor de edad)